

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ZUAYCORP S.A., CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO DE 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil diecisiete, a las nueve horas, en las oficinas situadas en URDESA CENTRAL – CIRCUNVALACIÓN SUR 501 y EBANOS, se reúne la junta general extraordinaria de accionistas de ZUAYCORP S.A., con la concurrencia de: a) CARRIÓN ORDOÑEZ ANALIA, propietaria de OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR, pagadas en su totalidad, con derecho a OCHENTA votos; b) CARRIÓN ROBALINO PATRICIO AUGUSTO, propietario de OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR, con derecho a OCHENTA votos; c) CARRIÓN VELA FELIPE DANIEL, propietario de OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR, con derecho a OCHENTA votos; d) CARRIÓN VELA PATRICIO XAVIER, propietario de TRESCIENTAS VEINTE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR, con derecho a TRESCIENTOS VEINTE votos; e) ORDOÑEZ ALVARADO ROSSANA, propietaria de DOSCIENTAS CUARENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR, con derecho a DOSCIENTOS CUARENTA votos.- Como lo accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una de ella, estos resolvieron por unanimidad constituirse en junta general universal extraordinaria de accionistas, en uso de la facultad que les confiere el artículo 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria; y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día: 1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016.- Preside la Junta General de Accionistas el señor DIEGO FERNANDO BURNEO AGUIRRE y actúa como secretario el señor PATRICIO AUGUSTO CARRIÓN ROBALINO.- Se deja constancia que el secretario de la junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el artículo 238 y 239 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, lo siguiente: 1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2016.- Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el estado financiero del ejercicio 2016.- Dichos estados financieros fueron elaborados por el CPA- Pilar Ramírez Remache y revisados por el comisario Luis Macias Burgos.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los accionistas asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las diez horas. **F) CARRIÓN ORDOÑEZ ANALIA, CARRIÓN ROBALINO PATRICIO AUGUSTO, CARRIÓN VELA FELIPE DANIEL, CARRIÓN VELA PATRICIO XAVIER, ORDOÑEZ ALVARADO ROSSANA.**

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA. Guayaquil, 29 de agosto de 2017.



PATRICIO AUGUSTO CARRION ROBALINO